

 			Código: ES-GR-01	
Política ambiental según INTE/ISO 14001:2015			Página 1 de 2	
Revisado por: Coordinación de Gestión y Riesgos	Aprobado por: Consejo Directivo en la sesión N° 24-03-468	Fecha de Aprobación: 20-03-2024	Fecha de Entrada en Vigencia: 05-04-2024	Versión: 01

Introducción:

INTECO ofrece servicios de normalización, evaluación de la conformidad, formación y asistencia técnica con el fin de aportar soluciones y valor a través de las normas técnicas, así como la generación de valor para impulsar el éxito sostenido en las organizaciones que superen las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, respetando los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como cualquier otro requisito relacionado.

INTECO es una organización privada comprometida con la sostenibilidad de sus operaciones y el impacto que estas puedan tener en el ambiente. Para efectos de asegurar la adecuada gestión de sus procesos, la alta dirección se ha comprometido con el establecimiento formal del sistema de gestión ambiental según la norma INTE/ISO 14001:2015.

Alcance:

Esta política aplica para todas las partes interesadas del sistema de gestión ambiental.

Esta política aplica para los siguientes servicios:

- Certificación de Sistemas de gestión según la ISO/IEC 17021-1:2015.
- Certificación de productos, procesos y servicios según la ISO/IEC 17065:2013.
- Verificación y validación de gases de efecto invernadero según la ISO 17029:2019.
- Otros servicios de la evaluación de la conformidad que estén fuera del alcance acreditado.
- Capacitación.
- Normalización.
- Asistencia Técnica.

Compromiso de la Alta Dirección:

Para efectos de los sistemas de gestión de INTECO, la Alta Dirección la representa la Dirección Ejecutiva

La alta dirección se comprometa a:

- Asumir la responsabilidad y la rendición de cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión ambiental.
- Asegurar que se establezcan la política ambiental y los objetivos ambientales, y que estos sean compatibles con la dirección estratégica y el contexto de la organización.
- Asegurar que los recursos necesarios para el sistema de gestión ambiental estén disponibles.
- Comunicar la importancia de una gestión ambiental eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión ambiental.
- Asegurar que el sistema de gestión ambiental logre los resultados previstos.

- Dirigir y apoyar a las personas colaboradoras, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión ambiental.
- Promover la mejora continua.
- Apoyar otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.

Política y compromiso ambiental:

INTECO se compromete a operar de manera responsable y sostenible, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo a la protección y conservación del medio ambiente en Costa Rica. Se reconoce que las operaciones de esta Asociación tienen un impacto en el entorno y por ello INTECO se compromete a integrar la gestión ambiental en todas sus actividades.

Los compromisos ambientales son los siguientes:

- **Cumplimiento legal:** Cumplir con las leyes y regulaciones ambientales aplicables en Costa Rica y con otros requisitos pertinentes relacionados con el medio ambiente.
- **Conservación de recursos:** Esforzarse por minimizar el uso de recursos naturales, incluyendo agua, energía e insumos, mediante la implementación de medidas de eficiencia y conservación.
- **Prevención de la contaminación:** Reducir la contaminación en todas las actividades y a identificar la huella ambiental respectiva, adoptando buenas prácticas y una gestión responsable de residuos.
- **Mejora continua:** Establecer y revisar periódicamente los objetivos y metas ambientales, así como a monitorear y evaluar el desempeño ambiental para identificar oportunidades de mejora continua.
- **Sensibilización y capacitación:** Aumentar la conciencia ambiental entre los colaboradores, proveedores y clientes, proporcionando capacitación y recursos para promover prácticas sostenibles en todas las áreas de las operaciones.
- **Transparencia y comunicación:** Mantener una comunicación abierta y transparente sobre las actividades y desempeño ambiental, fomentando la confianza e interacción con las partes interesadas.